

# LA PAZ DE MURCIA



Precios de Suscripcion.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empiezan en 1.º de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre. Un numero 10 cents.; atrasado 30.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª pagina.  
A dos columnas 8  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.  
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. linea: comunicados desde 25 centimos en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

MIÉRCOLES 9 DE ENERO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7,816

## TOS.

LA CURA  
los preparados  
DE BREA  
Y DE  
BREA Y CODEINA  
de  
PINO Y VIVO.

### DIBUJO

de figura, lineal, topográfico y de adorno.  
CLASES PARTICULARES  
POR EL PROFESOR  
D. MIGUEL CAMPILLO Y SELVA  
Madre de Dios, 11. 12—11

### DIAMANTES AMERICANOS

PLAZA DE S. BARTOLOME  
ESTE SURTIDISIMO BAZAR  
se abrirá de nuevo  
EL 10 DE ENERO. 9

### ACADEMIA PREPARATORIA

DE DERECHO.  
establecida en el Colegio de San Isidoro  
calle de Saavedra Fajardo, núm. 13  
Desde 1.º de Diciembre está abierta  
dicha Academia, en la que pueden cursar  
las asignaturas que comprenden  
los dos primeros cursos de la carrera  
de derecho, con arreglo a los programas  
y textos oficiales.  
La matrícula continúa abierta. Para  
los detalles, dirigirse a D. Ceferino de  
Escabalceta, administrador del expresado  
colegio. 10

## LA PAZ DE MURCIA.

### BANQUETE.

Aun cuando ni «La Opcion» ni «El Diario», nada nos han dicho, por más que siendo de la familia debian de saberlo, han llegado a nuestro conocimiento, los detalles del que los fusionistas y aliados suyos castelanos, han celebrado en el eremitorio de la Luz, en el solemne día de la conmemoracion de los Reyes.

Después de rezar y orar con los hermanitos, con arreglo a su ritual, prepararon aquellos ermitaños leguitos, auxiliados del imprescindible Paco, la mesa, que estaba adornada con tanta sencillez como gusto. Sonó la hora y todos entraron en el refectorio, meditando sobre la inmortalidad del alma y pensando en el fin que le espera a su desdichado Patrono D. Mateo. La sopa estaba riquísima y a gusto de todos los paladares. El cocido bien condimentado, mereciendo la predileccion de los ricos chorizos que D. José tuvo la generosidad de regalar y que conservaba para los amigos.

Los hermanitos, que son una especialidad en los arrozos, presentaron un gran fuento, que los comensales dejaron limpia, en testimonio de gratitud. Sirviéronse despues los frescos pescados que les mandaron del Norte, mereciendo iguales atenciones. Entraron las pastas, dulces y licores que se apuraron con aparente alegría, pues que las noticias de Madrid, no eran para que estuvieran con caras de páscua, y menos aproximándose las carnestolendas, donde tanto se recomienda el ayuno y la abstinencia.

Empezaron los brindis y entonces se cerraron las puertas del refectorio, con orden de no permitir a nadie la entrada.

Sin embargo, y como hasta las paredes oyen, pudo percibir, aunque confusamente, que se estaba a discutir el pacto, ó rescindirle, quedando cada cual en libertad de accion.

Uno de los demás fácil palabra, dijo: «Yo procedo del partido democrático, y si hoy me hallo con vosotros, es porque habeis aceptado mis principios».

Estas palabras resonaron en el salon de la Tertulia progresista é hicieron levantar del sepulcro al dignísimo ex-Gobernador D. Manuel Izquierdo, que era el que desde Albacete, donde se hallaba, vino a presidir la magna reunion en que se hiciera la misma declaracion.—(Ese señor, aceptó despues el código de 1876.)

Un demócrata: «Con gusto te admitimos en nuestras filas, ya que por circunstancias especiales y siendo distinto nuestro criterio, hemos hecho vida común». El profeta y otros se adhirieron, quedando aplazado el matrimonio para ocasion más oportuna.

Quiso hablar D. Eduardo para explicar el estado de su espíritu y lo comprometido de la evolucion, y no pudo

por vedársele el pudor; pero todos comprendieron que sentia repugnancia a dar un paso tan agigantado. ¡Si los conservadores, decía allí en su interior, me volvieran a su gracia... no tuviera ni un segundo! Pero les he tratado mal para no despertar recelos, y no es posible que me perdonen.

Otro: «La izquierda se aproxima, y es preciso prepararnos para las eventualidades del porvenir».

Los fusionistas mas caracterizados: «Nosotros reconocemos que hemos sido injustos con ellos extremando los procedimientos, y que solo cabemos con vosotros, que nos habeis auxiliado y comprendido, siguiéndonos hasta en nuestros extravíos. Hay sin embargo, entre los que tienen igual procedencia, cierta vacilacion, que se explica recordando su pasado y las afecciones que se han extinguido, hacia los que llevan la simpática bandera que en tiempos no lejanos a todos los cobijaban.—CONSTITUCION DE 1869.

No hubo recriminaciones violentas para nadie, ni tampoco esa expansion que produce la unidad de miras. Se comió bien y bebió lo necesario. El pacto continuará... hasta que los hombres pongan y Dios disponga.

La consigna fué, guardar la mayor reserva. Nosotros no queriendo tampoco faltar se lo comunicamos a nuestros lectores en confianza y con el debido sigilo.

Nuestro colega «El Diario», correspondiente al día de ayer, muestra cierta extrañeza (injustificada) porque nuestro correligionario D. Eduardo Pardo, no le invitó, siendo tan amante de la prensa, al banquete que para obsequiar en familia a varios de sus amigos, tuvo lugar el 6 de los corrientes. Por la misma razon que indica, no tenia necesidad de hacer semejante invitacion, pues no se trataba de ningún acto político, que revisitose de carácter público y de los que requieren la publicidad. Y puesto que hablamos del banquete, debemos añadir a la ligera reseña de nuestro número anterior, que el Sr. Pardo habia deseado disponer de un local mas espacioso, para poder reunir un número mayor de amigos, a quienes seguramente hubiese invitado. D. Manuel Lisson Delgado, se excusó por hallarse algo indispuerto; pero en la carta que mandó a dicho Sr. Pardo y de que se dió lectura, reiteraba su adhesion a los principios de la izquierda liberal, por cuyo triunfo brinaba y por los jefes que les personificaban. Tambien se oyó con el mismo gusto, una composicion poetica que desde Lorca remitia al Sr. Pardo, nuestro distinguido correligionario señor D. José Herrero y Forcada. Dos ó tres veces se repitió su lectura, produciendo el mismo agradable efecto, pues todos conocen la gracia é intencion con que escribio, nuestro simpático amigo y su entusiasmo por la libertad.

El Día, refiriendo los hechos con su imparcialidad acostumbrada, dice:

«Basta pasar la vista por las columnas de los órganos que en la prensa tienen los fusionistas, para comprender cuán grande es su desaliento, y que lo que hace tres dias consideraban como victoria segura se ha trocado para ellos en probable derrota.»

Los que hace pocos dias apracian más animosos, y empujaban a los suyos por el camino de la intransigencia, se sienten descorazonados, sin alientos, perdida la esperanza, como debieron sentirse en Waterloo aquellos soldados del primer imperio, que no habiendo pisado los márgenes del Ebro, ni llorado ante el desastre del Borosina, se consideraban invencibles.»

Mas tambien tiene el Sr. Sagasta su guardia, que dirá aquello de «la Guardia muere, pero no se rinde».

Y aún hay fusionista capaz de decir lo otro.

Lo que dijo Cambrenne, segun Victor Hugo.

Al «Minero de La Union» le sabe mal que en algunos pueblos de esta provincia se recojan firmas para las exposiciones pidiendo el sufragio universal y dice que esos son manejos de los zurdos.

Consistirán en eso las bajas de los plomos y la paralización de la industria minera?

Para la «Gaceta universal» son inexactitudes lo que se ha dicho que contiene el manifiesto del actual Ayuntamiento de Aguilas, y es que la «Ga-

seta» cree que al Ayuntamiento de Julio, que era casi el mismo que el de años anteriores, a lo menos en su cabeza principal, el Alcalde, no pueden ser imputables las faltas que se denuncian por el Ayuntamiento actual ó sea el interino.

«El Diario» atribuye hoy al Sr. Almazan una mocion que no ha hecho en el Ayuntamiento, ni sobre la que el Ayuntamiento tomó acuerdo. Nada de veterinaria propuso, ni nadie se ocupó de esa carrera.

Si nuestro colega, ya que no asiste a las sesiones, no las relectura de oídas, se evitaria esta y otras rectificaciones.

Tampoco se acordó, porque estaba acordado hace meses a mocion del señor Almazan, el hacer un reglamento para la Guardia municipal; si se acordó, a mocion del Sr. Piqueras, cumplir con aquel acuerdo.

No confiendo «El Diluvio» en la proteccion oficial, (¡conocerá a nuestra comision de Subsistencias y abastos que no informa lo que se le tiene encomendado, ni nada propone!), para combatir no la asociacion de abasacadores de carnes, sino las asociaciones de toda clase de expendedores de artículos de consumos, propone la creacion de sociedades cooperativas de consumidores.

«El Diluvio» de Barcelona dice que así como la asociacion resuelve muchos problemas, que sin ella serian de imposible realizacion, así cuando se aplica a fines aviesos, pueden producir terribles conflictos y deben destruirse por los medios que mas fáciles sean.

No hablamos del Tío y del Sobrino, que tambien asistieron al banquete de la Luz, por el cariño y respeto que tenemos al primero y porque creemos sinceramente que no habrá olvidado aquellas célebres elecciones en que para combatirles tuvieron sus aliados de hoy, que implorar su apoyo en mano y ruidilla en tierra, el apoyo de los carlistas.

Tampoco nos ocupamos del Canciller, porque se reservó consultar el caso, con su amo y señor. De los demás... haremos de nuestro particular amigo Francisco, que por ese camino, mas que a la izquierda, se vá derecho a lo que nada representa, y que ninguna confianza puede inspirar a los partidos avanzados.

Si volviéramos a tener noticia de que las comisiones nombradas del seno del Ayuntamiento, llevadas de un exagerado celo, se extralimitaban abrogándose atribuciones que no les competen, nos veriamos en la necesidad de fijar las que exclusivamente les están cometidas por ministerio de la ley.

Tambien esperamos que algunos de los Tenientes de Alcalde, comprendan que obran por delegacion y bajo las ordenes del primer Alcalde que es el ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento y su ordenador de pagos.

## NOTICIAS.

Anoche se verificó en Roma el beneficio de la simpática y estimada dama joven Srta. Constan. Las obras puestas en escena fueron «El Guardian de la casa» y «La ocasion la pintan calva», en las cuales tuvo que desempeñar importantes papeles que hizo con el esmero que tanto aprecio la han conquistado entre los diarios concurrentes. Al final de la primera obra fué obsequiada con cuatro grandes y preciosos bouquets y dos elegantes y artísticos jarrones de flor natural, entre entusiastas aplausos del público.

La Sociedad anunciadora J. B. Agramunt y C.ª de Barcelona, Rambla de Cataluña, 96, sigue sin pagarnos los anuncios que nos encargó. Nosotros repetiremos estos recuerdos, mientras no cumpla, para aviso de otros compañeros.

Ya sabemos quien es el sustituto del consejero áulico del Sr. Alcalde presidente de la corporacion municipal. Esto seguramente lo ignora D. Pascual; pero prometemos decirselo al oído. Nosotros lo sopechábamos.

Las riñas de gallos de Cartagena dan mucha entrada y mucho juego; en la última funcion fueron superiores la segunda, tercera, cuarta y quinta riña, sobre todo la segunda.

En Tarragona ha empezado a publicarse «El Sufragio», diario izquierdista.

La corrida del domingo dejó mas satisfecho al corto público que la presencia, que muchas de las que otras veces hicieron concebir grandes esperanzas. Por mas que se ha dado en el rigor del invierno, no debe considerarse como corrida de invierno mas que por lo fresca y húmeda que estaba la plaza.

Los cuatro corruptos eran del Colmenar y buenos: el empresario y picador Sastre rejoneó el primero por cinco veces, siendo herido el caballo en una de ellas: el caballero portugués Tubarillo rejoneó el segundo poniendo cinco rejones que le valieron muchos palmos. El tercero y cuarto los picaron Chico, Calderon y Ledesma, midiendo la arena los dos primeros y muriendo un caballo en el tercero.

Los chicos se portaron al banderillar los dos últimos bichos, distinguiéndose el Tato en dos pares que puso al cuarto y Pretel en el tercero.

De los espadas, Manchas que era el segundo, estuvo muy afortunado en sus dos toros, Josete solo en el tercero.

Ahora se espera la corrida que dará la sociedad taurina Sevilla, a beneficio de los establecimientos benéficos, en la cual y por esta circunstancia quisieramos ver apreturas en la entrada, y perdonariamos hasta los atropellos que presenciáramos en la última gratis de aficionados.

Segun acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca han sido incapacitados para ejercer el cargo de concejales los Sres. D. Emiliano Díez Soriano, don Antonio Vallejo Pardo, D. José Sanchez, D. José Jesús Martínez y don Manuel Llamas, por no reunir las condiciones que la ley exige para el desempeño de las funciones de Regidor.

Parece que los interesados piensan recurrir a la autoridad superior de la provincia en solicitud de revocacion de aquel acuerdo.

Ayer ha publicado el «Boletín oficial» la relacion de los expedientes de minas que se han declarado fenecidos durante el año último.

Leemos en «El Lorquino»:

«Las cabalas y componendas políticas locales están a la orden del día. Los amigos de conocer impresiones tienen sobrados motivos para echar cálculos y componer situaciones, que algunas serian capices por lo bufas de hacer caer de risa a los hombres más serios. La verdad es que en el estado en que han dejado los fusionistas las cosas locales, no es fácil que estas tengan arreglo si no se hacen unas elecciones parciales que satisfagan las aspiraciones del país llevando al seno de la corporacion municipal elementos de tal naturaleza que por su importancia é inteligencia den al traste de las contiendas que en cada sesion venimos presenciando.»

El cura párroco de La Union ha denunciado a aquel Juzgado el hecho de haberse encontrado los cepillos de la iglesia abiertos, habiéndose dejado en ellos las monedas falsas. Los que han cometido este delito debieron quedarse dentro de la iglesia por la noche, lo cual se deduce del tiempo que necesitaron para la operacion y de no haberse encontrado ninguna puerta violenta. Hacía dos años que no se habian abierto los cepillos.

En dicho pueblo han descerrajado un arca a una mujer llevándose 14 duros.

El estado miserable de la sierra de Herrerias vá produciendo sus consecuencias.

El Alcalde de Santander ha tomado los dos siguientes laudables acuerdos contra la blasfemia:

1.º Castigar a todos los blasfemos con 50 pesetas de multa por cada falta; y en caso de insolvencia de los delincuentes, con un día de cárcel por cada 5 pesetas de la multa y recargo de la misma por atraso y ejecucion.

2.º Los agentes de la autoridad que de alguna manera autoricen ó toleren la blasfemia, y a aquellos que desde luego no conduzcan a la Alcaldia al blasfemo que cojan infraganti, sea de la clase y condicion que fuere, serán suspendidos de sus cargos y castigados con las mismas penas señaladas para los blasfemos.

¿De qué sirven los letrados puestos al rededor de la Catedral, si los guardias municipales no hacen observar la prevencion hecha en ellos?

Dice «El Minero» de La Union que en la pisada semana notó el Coadjutor de Herrerias que los varios cepillos de

limosnas colocados en la Iglesia habian sido fracturados, llevándose el dinero que contenian.

Constituido el Sr. Juez de instruccion en el lugar del robó instruyó las primeras diligencias, y como resultado de las mismas, procedió a la detencion de un jóven en quien, segun parece, recaian sospechas.

La Diputacion de Ciudad-Real ha regalado una espada de honor y el uniforme completo de gala al teniente de Ingenieros del ejército D. Regino Fernandez, natural de Almodovar, que desde humilde asiado del Hospicio provincial, ha llegado a crear una brillante posicion a fuerza de desvelos y penalidades sin cuento.

El Sr. Fernandez, que ingresó en caja como soldado, por el cupo de Ciudad-Real, es un ejemplo admirable de lo que puede la fuerza de voluntad y debe servir de estímulo a la juventud.

Ha sido nombrado, escribano de actuaciones del Juzgado de la villa de La Union D. Adolfo Fuertes Campins.

De la hoja de maiz no se tenia idea, de que sirviese para otra cosa que de combustible, ó para rellenar jergones, y sin embargo, el Sr. Holl acaba de demostrar que esta sustancia contiene gran cantidad, relativamente, de almidon y albuminoide, capaz de producir un alcohol parecido al que procede de la patata y sus similares. Dicho producto es apropiado para la nutricion de los animales, segun experiencias ejecutadas al efecto. El referido químico emplea el procedimiento siguiente: expone la hoja durante unas dos horas, poco más ó menos, a la influencia del vapor a unas dos ó tres atmósferas de presion, y sin más, se facilita la presencia del almidon, al que puede aplicarse cualquier sistema destilatorio, aún de los más comunes.

Avisa un periódico de Cartagena que es ha puesto en circulacion en aquella ciudad mucha moneda falsa.

Ha sido nombrado socio de mérito de la Sociedad Artístico-musical de Santa Cecilia el jóven pianista D. Vicente Espada.

En Cartagena se ha estrenado «La pasionaria» de Cano en el teatro Principal, obteniendo un gran éxito, no solo por el gran mérito de la obra, si que tambien por su ejecucion.

Parece que uno de nuestros colegas locales encuentra serios inconvenientes para continuar su publicacion.

Se asegura que ha cesado otra vez en su publicacion nuestro colega «La Fustan», de Lorca.

## ÚLTIMA HORA.

### TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 8 (4 tarde).

La bolsa de hoy ha cerrado:

4 por 100 interior. . . 56,60

4 por 100 exterior. . . 56,20

Amortizable. . . . . 70,00

Cubas. . . . . 87,40

Bolsa de España. . . . . 257,00

Cambios.

Londres 90 dias fecha. 47,30

París 8 dias fecha. . . 4,93

Madrid 8 (6 tarde).

En el Bolsin se ha hecho el 4 por 100 interior:

Al contado. . . . . 56,85

A fin de mes. . . . . 56,90

Amortizables. . . . . 70,00

Madrid 8 (6'10 noche).

El Senado no ha celebrado sesion.

Se han reunido la Comision de Código de Comercio y la minoria conservadora. Esta última ha acordado su linea de conducta para la discusion del Mensaje y demás asuntos parlamentarios.

Madrid 8 (6,15 noche).

Continúa en el Congreso la discusion del Mensaje.

La sesion no ofrece incidentes notables. El General Daban está pronunciando un largo discurso en pró del voto particular en el que juzga severamente los actos del Ministro de la Guerra.

Madrid 8 (8,40 noche).

Continúa hoy la misma incertidumbre política. Se cree que la solucion se conocerá ya el sábado ó domingo.

Se desvanecen los rumores que habian circulado sobre trastornos del orden público, que el Consejo de Ministros cree, destituidos de fundamento.



ALCIBIADES EL GRANDE  
Y LOS PEQUEÑOS ALCIBIADES.

II.

Quedamos ayer en el momento preciso en que el hábil y ambicioso Alcibiades, de acuerdo con los persas, inicia una política, primero de benevolencia, y después de alianza, con aquella Atenas, poco antes seriamente amenazada por el Imperio de Ciro y por la Esparta, aconsejada por este traidor.

Alcibiades oculta el plan rencoroso y el móvil interesado de sus designios, para pasar á los ojos de sus compatriotas como hijo reconciliado y magnánimo.

Los persas secundan la política de atracción con los atenienses, por estar en armonía con sus designios.

¡Ella! la vencida y humillada en Maraton, Salamina, Micala y Platea, odiaba al pueblo griego; y constante en seguir la tan conocida y perturbadora verdad de que, dividiendo y sembrando la discordia, es fácil vencer, ora auxiliaba á los espartanos contra los atenienses; ora á los atenienses contra los espartanos, y fomentando estas rivalidades y debilitando siempre á las dos, aspiraba á lavar en su día las afrentas y vergonzosas derrotas que sufrieron los ejércitos de Xerjes.

Pero, para dar el paso de esta alianza, convencido Alcibiades que los partidos populares, que en un momento dado son los más pujantes, no son tan firmes y sostenidos en sus propósitos como lo son los partidos conservadores, por lo general mejor disciplinados, se olvida que ayer fué demagogo, fogoso tribuno de la plebe, orador exaltado de la plaza pública, para conspirar con el partido conservador y restaurar en Atenas un gobierno fuerte, que secunde á los persas en la guerra contra Esparta.

Así las cosas en este estado, y después de una serie de sucesos interiores en Atenas, largos de referir, el ejército y la armada le proclaman; se pone al frente de las fuerzas militares de su país; vence en brillantes combates á la patria del deshonrado Rey Agis, y cargado de laureles entra en Atenas aquel Alcibiades, antes acusado de sacrilego y licencioso, entre las aclamaciones é inmenso júbilo de las multitudes, que en momentos dados olvidan de los monstruos sus maldades, si se atavian y engalanan con el vistoso oropel de las glorias militares.

Se presenta con lujo inusitado; el pueblo no sabe qué tributos rendirle, y le nombra general de los ejércitos de mar y tierra.

Milciades, el vencedor en Maraton, no fué tan brillantemente recibido.

Como ya no es demagogo, y si, por el contrario, hombre de orden (como diríamos á la moderna) restablece el culto de Eleusis y sus secretos misterios, aquellos mismos que en otro tiempo profanaron; oficio de sacerdote y celebró procesiones y sacrificios entre armoniosos coros y tiernas danzas.

Adquirido renombre, posición y elementos, dirige á su país por nuevas sendas de aventuras.

La fortuna, cansada ya de sonreírle, le vuelve las espaldas, y la desconfianza y el convencimiento de los peligros que á Atenas le rodeaban, por dejarse guiar por tan temerarios consejos, motivan su exoneración.

Alcibiades exonerado, y leal á su patria.... imposible!

¿Quién es la patria para así castigar sus desventuras? Y, ¿qué vale una nación al lado de un hombre?... ¡Nada!

El, soberbio y enfurecido, se exalta, se irrita, abandona á Atenas, y se hace una especie de Príncipe independiente de la Tracia.

Por último, cuando meditaba, allá en su Principado, algun nuevo plan misterioso y uno de tantos cambios ó evoluciones de política, aquel gran hombre—que grande lo fué, aunque no sea en otra cosa que en sus maldades—muere asesinado, bien por emisarios de Esparta, ó tal vez por instigación y consejo de una dama ilustre á la que vilmente había deshonrado.

¡Dignísimo fin de su trágica historia!

Así muere este genio turbulento y ambicioso, para el que las ideas de lealtad, sacrificio, consecuencia, resignación, modestia, patria y religión, no eran otra cosa que huecas palabras, que él, artista en la oratoria, combinaba ó pulía, para que, como mágica ilusión teatral, cubriera con apariencias de belleza, de verdad y virtud, el letal veneno de sus pasiones viles.

Su soberbia no halló reparos. Si complacencias y halagos de mando, poderío, riquezas y venganzas, gustó no pocas veces, allá, en el secreto de su conciencia, se conceptuaria envilecido; y ante este severo tribunal, algunas ocasiones hubiera trocado todos los gozos que le proporcionara la audacia, por la paz y tranquilidad de aquellos pobres cultivos de los campos, que habían nacido y morirían en el mismo oscuro rincón en donde por vez primera tuvieron la fortuna de ver la dulce claridad del Mediodía.—JOSÉ MARÍA DE PUELLES Y CENTENO.

D. Ildefonso Antonio Barrejo, que había sido nombrado delegado del Gobierno en Tortosa, ha hecho renuncia de este cargo, y ha sido nombrado en su reemplazo el ex-diputado federal señor Fernandez Cuevas.

Los juicios más imparciales que encontramos respecto de la sesión de ayer pueden sintetizarse en los siguientes:

«El mal humor y la sorda irritación de que los izquierdistas daban muestras ayer tarde contra los señores Posada Herrera, Gallostra y Ruiz Gomez, aumentó anoche extraordinariamente, siendo muy vivos los calificativos con que apreciaban sus frases, y la actitud en que respectivamente se habían colocado con sus discursos de por la tarde.»

En un círculo fusionista se hablaba del siguiente modo:

«Esto no se ha presenciado jamás (aludían á lo dicho por los señores Posada, Gallostra y Ruiz Gomez). Un presidente del Gobierno que afirma no tiene representación alguna política; un ministro de Hacienda que se levanta á hablar sin saber lo que va á decir, ó un acertando á decir lo que piensa, para acabar con la amenaza de que la Cámara será disuelta; y un ministro de Estado de un Gobierno democrático que asegura que si la conciliación no se hace, su puesto está entre los conservadores; esto, esto, no se ha visto jamás.»

Por su parte, los izquierdistas se expresaban poco más ó menos en este lenguaje:

«Hay que acabar con ese D. Servando. Siempre nos temimos que saliera por algun registro parecido al que lo ha hecho.»

La culpa tiene Posada, que viendo venir esta mala situación, no ha procurado evitarla. Don Servando no es más que Cañamaque envejecido.»

Por último, un ex-ministro desahogaba su mal humor en estas expresiones:

«El día de hoy es un día desdichado para todos, y especialmente para el sistema representativo. ¡Triste, tristísimo y previsto resultado de un Gobierno que no lo es, y al cual falta la mayoría, y de una mayoría á la que falta un Gobierno!»

Las afirmaciones que con tanta ruda franqueza viene haciendo

en el Congreso el presidente del Consejo de ministros, eran para sus amigos prenda segura de que cuentan con la confianza omnimoda de la Corona, y de que se le concederá, si es necesario, el decreto de disolución.

Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

Sesión del día 7 de Enero de 1884.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Cerca de un cuarto de hora ha permanecido en la presidencia el Sr. Sagasta sin abrir la sesión por falta de diputados en los escaños. En el azul no hay ningun ministro. Las tribunas, incluso las de señoras y presidencia, muy concurridas. La sesión se abrió en el momento de entrar el señor Posada Herrera.)

El Sr. Pardo Belmonte presenta una exposición sobre reforma de la ley hipotecaria.

El Sr. Portuondo reproduce una proposición de ley sobre reforma de un real decreto dictado siendo ministro de Ultramar el señor Leon y Castillo, y otro relativo al reglamento de atribuciones de las autoridades de Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. Sales reproduce una proposición de ley sobre fusión de dos Ayuntamientos en la provincia de Valencia.

El Sr. Alcalde presenta tambien una exposición relativa á intereses materiales y provinciales.

Orden del día: Dictamen de la comisión negando al juzgado de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, autorización para procesar al diputado señor Gonzalez Fiori. Sin discusión fué aprobado.

Continúa el debate sobre el voto particular al dictamen de la comisión de Mensaje.

El Sr. Diz Romero rectifica, explicando cómo entiende los párrafos que anteaer leyó de varios discursos del señor Leon y Castillo, que es como los explicó en la tarde del sábado y no como el señor Capdeponet los ha comentado.

Rechaza el cargo de inconveniencia que le hizo el señor Capdeponet, porque habiendo reconocido y jurado la Constitución de 1876 pedía su reforma, porque no hay documento alguno en que se declare que esta Constitución es irreformable.

Termina declarando que el partido constitucional no ha cumplido en el Poder nada de lo que ofreció en la oposición.

El Sr. Romero Robledo: Tenía el propósito, y lo conservo para lo que resta de debate, de guardar silencio, pero las alusiones que anteaer me hizo con insistencia el señor ministro de la Guerra, y que hoy ha repetido el Sr. Diz Romero, me han obligado á pronunciar algunas palabras.

Ante todo debo declarar que yo no pertenezco á ninguna de las partes que luchan en este litigio, si bien hay algo que me liga con ambos en un interés común: el amor y la adhesión á la Monarquía de nuestro augusto Monarca.

Por lo que á esto interesa, tengo que decir, como hombre honrado, la verdad de lo ocurrido en la comisión del Mensaje.

Se dice por todos que es necesaria la conciliación, que unos y otros la desean, y sin embargo, en este debate no se ha observado más que mútuas recriminaciones y se han resucitado principios que ponen en peligro todo lo existente.

En el seno de la comisión de Mensaje se discutieron párrafo por párrafo todos los discursos de la Corona, y cada vez que cualquiera de los individuos de la comisión hacía algunas observaciones, se decía á todo: «eso puede pasar;» hasta que se llegó á los párrafos políticos.

Al tocar la palabra universalización del sufragio, el señor Capdeponet dijo que no le asustaba el sufragio universal, pero que la palabra subrayada no significaba el sufragio universal ni quería saber lo que significaba.

Otro señor diputado, el señor Cañamaque, dijo que jamás sería partidario del sufragio universal.

No habiendo conformidad acerca de

este punto, se acordó dejarlo á un lado para deliberar, y el presidente de la comisión señor Becerra, con el mejor propósito, anticipó quizá la otra cuestión política, la que se refiere á la reforma constitucional.

Yo dije que no podría transigir con principios que eran contrarios á mi conciencia.

Tampoco la aceptaron los señores Cañamaque y Capdeponet.

Intervino el señor ministro de la Gobernación; y propuso una fórmula conciliatoria, el señor Capdeponet no la aceptó ni la rechazó; pero el señor Cañamaque, más explícito, declaró que no podía aceptarla ni rechazarla sin consultarla antes con su asesor y jefe de su partido Sr. Sagasta.

Después de consultarla, y después de declarar el señor Cañamaque que la aceptaba y el señor ministro de la Guerra primero y después el de la Gobernación que la palabra universalización significaba sufragio universal, dijo el Sr. Capdeponet que él no tenía órdenes tan terminantes, pero que no sabía cómo opinaba su partido respecto al sufragio universal, y por lo tanto, ni la rechazaba ni la aceptaba sin condiciones.

Entonces el señor presidente del Consejo de ministros hizo un discurso, que me pareció muy bueno en su forma y muy malo en su fondo, en el cual dijo que él moriría abrazado á una bandera que tendría como lemas el sufragio universal y la reforma constitucional, porque creía que estos dos principios son necesarios á la política española.

En el mismo sentido se expresó el señor ministro de la Guerra, y viendo yo que se dificultaba la conciliación, intervine, no por amor al arte, sino por necesidad, proponiendo dejar para más adelante la fórmula de transacción respecto á la palabra universalización, pero ya era tarde.

Esta es la historia de lo ocurrido en el seno de la comisión.

Si se quiere averiguar quién tiene la culpa de que no se haya realizado la conciliación, júzguelo por los hechos referidos; pero yo debo hacer constar que lo mismo el señor presidente del Consejo que los ministros de la Guerra y Gobernación han defendido el sufragio universal y la reforma constitucional.

Niega que existan divisiones en este punto en el seno del partido conservador.

Aconseja y tiene la seguridad de que sus amigos, si por acaso hubiera disidentes, sabrán pisotear y extinguir sus disidencias en obsequio de la disciplina.

Termina diciendo á aquellos individuos de la mayoría que, en su concepto, se acercan en sus ideas al partido conservador, vengan á sus filas, donde serán bien recibidos.

El Sr. Capdeponet rectifica.

Asegura que el Sr. Romero Robledo no ha estado todo lo exacto posible al hacer la historia de lo ocurrido en la comisión del Mensaje, y con este motivo hace algunas rectificaciones.

Dice que desde el primer momento se mantuvo con cierta reserva en lo concerniente á la significación de la palabra universalización, y dijo: que el día que el Gobierno se desdormosase, nos desdormáramos nosotros.

Contestando á las censuras hechas al partido liberal dinástico por su falta de disciplina y cohesión, el orador dice: en este partido no puede haber la cohesión que en el partido conservador, porque aunque respetando y estando al lado de su jefe indiscutible desde la fundación del partido, no hacen abdicación absoluta de su conciencia y voluntad, como los individuos del partido conservador.

Termina diciendo que no espere el país ni el Congreso que él diga ¡Muera la conciliación! para decir, en cambio: ¡Viva la conciliación!

El Sr. Romero Robledo rectifica.

El señor ministro de Hacienda comienza manifestando que no se levanta á hablar con otro objeto que el de dar explicaciones de su conducta á aquellos amigos con quienes estuvo en la mayoría, con quienes desea estar, y de quienes no quiere separarse.

Recuerda las circunstancias que concurrieron á la formación del actual Gabinete.

Fuimos á consultar con el que es jefe de la actual mayoría, y él aprobó nuestro pensamiento. Esto antes de jurar.

Sostiene que, tanto él como sus compañeros de Gabinete de la misma procedencia, han cumplido lealmente con su deber y sus compromisos. (Algunas voces interrumpen al orador diciendo: No, no.)

El señor ministro de Hacienda: Si cumplimos nuestra misión; ¿pues qué, tenemos acaso mandato imperativo? (Algunos izquierdistas: Bien, bien; prodúcese gran confusión en la Cámara, sin que sea posible oír bien las frases que se cruzan de un lado á otro de la misma. El señor presidente agita la campanilla, y por fin se restablece el orden.)

¿Queréis, acaso, señores diputados de la mayoría que fuesen á buscaros casa por casa, para saber vuestra opinión? (Risas y rumores en toda la Cámara.)

Y después de todo, ¿en qué estriba la diferencia esencial entre unos y otros? En una simple cuestión de ocasión y de tiempo; y esta es razón poderosa para que la conciliación no se realice? (Risas.)

Dice á la mayoría que hubiera sido mejor aceptar el dictamen y después haber presentado un voto de censura.

¿Quién es capaz de gobernaros (se dirige á la mayoría) si no transigís con lo que nosotros, que procedemos de ahí, hemos pactado? (Grandes risas y murmullos en la mayoría.)

Yo os emplazo (Una voz de la mayoría: ¿Ante quién?) Yo os emplazo ante la opinión y vuestra será la responsabilidad de las complicaciones que puedan ocurrir, porque yo entiendo que con estas Cortes no se puede gobernar. (Rumores.)

En bien del partido liberal, en bien de la patria y en bien de las instituciones, yo os aconsejo que retireis el voto particular y acepteis el dictamen.

El señor Cañamaque: No puedo pasar en silencio una frase gravísima del señor ministro de Hacienda, cual es la que se refiere al uso de la régia prerrogativa.

¿Con qué derecho se atreve á hablar de eso aquí el señor Gallostra?

El señor ministro de Hacienda: Puede S. S. variar de tema, porque yo no he dicho nada de eso.

El Sr. Cañamaque: No variaré, si quiera sea por no imitar la conducta de S. S., cambiando de partido. (Aprobación en la mayoría.)

Los ministros á que ha hecho referencia el Sr. Gallostra no consultaron con nadie.

¿Consultó con alguien el Sr. Posada Herrera?

(El señor presidente del Consejo: Con nadie; con mi conciencia; pido la palabra.)

Eso no basta—añade el Sr. Cañamaque—y por muy honrada que sea, y es desde luego, la conciencia de S. S., tenía deberes políticos que cumplir, y no los ha cumplido.

¿Cómo ha pactado en nombre de esta mayoría el señor Posada Herrera?

¡Ah, señores! Yo apelo á la sinceridad de mi particular amigo el señor ministro de Estado; ¿es ó no cierto que S. S. entró á formar parte del Gobierno aceptando antes el compromiso del sufragio universal y la reforma de la Constitución. Me dirijo al caballero, no al ministro. (Aprobación.)

El señor presidente del Consejo: Yo tengo grandes deberes que cumplir en este sitio, y no puedo ni debo discutir mucho con el Sr. Cañamaque, que no tiene ninguno.

No he consultado á nadie para hacer la conciliación.

El Rey, cuando llama á sus consejos á una persona para que forme Gobierno, no le indica lo que debe hacer, y yo tenía que cumplir mi misión en la forma y de la manera que mi conciencia me dictaba, como así lo he hecho.

Yo no podía ser Gobierno sino partiendo de la Constitución del 69, reformada, es verdad, pero partiendo de ella.

Recuerda que formó parte de una comisión en la que formaban hombres importantes del partido conservador, para hacer una Constitución, y dice que él no preguntaba á nadie qué opiniones tenía. (Risas.)



Telegramas.

PARIS 7.—Los germanofobos han hecho correr hoy el falso rumor de que España, en interés de Alemania, trata de declarar puerto franco el de Mahon y que los alemanes se proponen establecer allí una factoría.

(La Agencia Fabra se ha apresurado a desmentir esta noticia)

LONDRES 7.—La nota de Inglaterra a Egipto no se opone a la retrocesion del Sudan Oriental a Turquía, con tal de que esta potencia soporte todos los gastos de la expedicion y tome por punto de partida el puerto de Suakin en el mar Rojo

El Gobierno Egipcio admite el abandono de la provincia de Darfur, pero se niega a evacuar a Khartum

A consecuencia de la cuestion del Sudan es inminente la dimision del Gabinete egipcio.

Se dice que Eyub bajá reemplazará a Cherif-bajá.

El jefe se muestra muy resentido del proceder de Inglaterra, y ha declarado que si se trata de hacerle abdicar, sólo cederá a la fuerza.

LONDRES 7.—Los periódicos ingleses aprueban la respuesta de Inglaterra a la nota egipcia.

The Daily-News considera que las condiciones impuestas a la intervencion de Turquía en el Sudan impedirán que pueda restablecerse la trata de esclavos.

NUOVA-YORK 7.—[Horrorosa catástrofe] En el convento católico de Belle Ville (Illinois) de las hermanas de la congregacion de la Inmaculada Concepcion, se ha declarado un voraz incendio.

Casi todas las religiosas y las colegialas, poseidas del pánico, se arrojaron por las ventanas.

La superiora, otras cuatro religiosas y 22 colegialas quedaron muertas en el acto, y las demás gravemente heridas.

EL CAIRO 7.—El Ministerio egipcio en masa ha presentado la dimision.

PARIS 8.—Hoy celebrará reunion la Cámara de diputados para proceder a la eleccion de la Mesa.

Se puede dar por segura la reeleccion del señor Brisson de presidente.

La prensa continúa censurando a Inglaterra por su conducta en la cuestion del Sudan.

Algunos diarios dicen que el consejo dado por la Gran Bretaña al Gobierno egipcio de que abandone el Sudan, puede ser funesto para la causa de la civilizacion, dando lugar a que se restablezca en grande escala el comercio de esclavos en el Africa Central.

VIENA 8.—El ministro ruso, Giers, llegará a esta capital el 19 del corriente.

ROMA 8.—El Rey de Italia irá a Berlin a principios de Mayo próximo, con objeto de devolver la visita que le hizo el Príncipe Imperial de Alemania.

La llegada del Rey coincidirá con las grandiosas maniobras militares alemanas, a las cuales asistirá.

PESTH 8.—Se ha descubierto un robo de consideracion en la casa de Corraos de esta ciudad. De la caja de hierro donde se custodiaban los fondos, han sido sustraídos 240.000 florines.

El robo, segun parece, se verificó el sábado último.

EL CAIRO 8.—El Khedive ha aceptado la dimision del Ministerio.

Fabra.

Boletin Comercial.

Albacete.—Geja a 47 rs. fanega; trigo blanco ó candeal a 48; rojo a 51.

Harina de primera a 23 rs. arroba; de segunda a 21; de tercera a 19.

Centeno a 30 rs. fanega; cebada a 26.

Avena a 18.

Garbanzos gruesos a 4 rs. kilo; medianos a 3

Alubias ó judías a 2.

Arroz de primera a 25 rs. arroba; de segunda a 23; de tercero a 21.

Azafran a 180 rs. libra.

Vino blanco del año a 14 rs. arroba; tinto a 16.

Aguardiente anisado a 32.

Aceto a 31.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: bueno.

Burgos.—En este mercado rigen los siguientes precios al detall:

Trigo entrada corta de 39 a 41 rs fanega segun clases; rojo a 38; alaga a 41; centeno a 27; cebada a 23; avena a 16; yeros a 37.

Harina de primera a 15 rs. arroba; de segunda a 14; de tercera a 13.

Tendencia del mercado: sostenido.

Compras: regulares.

Tiempo: frio y fuertes heladas.

Estado de los campos: buenos.

Valencia.—Los datos que suministra este mercado son los siguientes:

Garbanzos: De Andalucía, clases regulares, a 20, 24 y 30 rs. arroba; menudos de 15 a 17; de Castilla a 45, 50 y 65, superiores de cochuera.

Habas: Gordas del país a 10 1/2 reales barquilla; medianas a 10 1/2; menudas a 11; de Andalucía a 10 1/2.

Habichuelas: Del Pinet, clase superior, peso de 7 arrobas 8 libras, el saco de 7 varchillas, 24 rs.; clases corrientes de 23 a 23 1/2; bajas a 21, 22 y 22 1/2.

Harinas: Los precios han sido los siguientes durante la última semana:

Primera flor candeal, bala de 92 kilogramos, 6 sean 8 arrobas castellanas, a 20 rs. arroba; segunda a 18; tercera a 12 3/4; repaso a 9; entera candeal a 19; trigo fuerte a 17.

Barril de harina de primera flor (8 arrobas) a bordo, Grao, a 172 rs. uno.

Trigos: Can real extra-mancheño de 99 a 102 rs hectólitro; segunda y tercera manchego de 97 a 98; de esta huerta de 96 a 98; Bombay núm. 3, de 95 a 100; Bombay número 4, de 93 a 98; Rodosto de 89 a 90; Salónica de 88 a 91; jeja blanca manchega de 98 a 100; roja de 88 a 90.

Pocas transacciones.

Mercado encalmado.

Vinos: Precios corrientes:

Requena y Utiel de 10 a 12 1/2 reales arroba de 15 litros.

Albaida de 4 a 9 rs. cántaro de 10 litros 77 centilitros, segun clase.

Sagunto, Llano de Cuerta, Chiva y Cheste, de 31 a 33 pesos la bota de 62 cántaros.

Cotizamos para Francia:

Clase primera 15 grados de 32 a 33 francos hectólitro; clase segunda a 26; llamados pequeños a 18; para las Américas de 36 a 40 duros pipa, segun marca.

Madrid 8 de Enero.—Carne de vaca de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'80 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 a 1'60 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'00 a 1'20 pesetas el kilogramo.

Tecino añejo de 2'10 a 2'20 pesetas.

Idem fresco de 2'00 a 0'00 pesetas.

Table with columns for flour types and prices. Includes 'HARINAS', 'Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador', and various flour grades like 'FF La Pre-miada'.

Estado del tiempo.

La distribucion de las presiones en nuestra Peninsula; sigue siendo la misma las más fuertes se encuentran al Norte y las débiles se hallan esparcidas por todo el Mediodía y algunas estaciones de Levante.

En determinadas regiones el temporal de lluvia parece iniciarse de nuevo y la temperatura tiende a la baja.

En ambas Castillas y en la Mancha, se observó un descenso notabilísimo en la columna mercurial en la mañana de ayer, pero este no ha sido persistente y ya ha vuelto a su estado normal, desconociéndose las causas.

El viento sopla con poca fuerza del primero y segundo cuadrante.

El máximo de presión se observaba en Bilbao y la mínima en Málaga.

TEMPERATURA DEL DIA 7.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 7 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 13 grados sobre 0.

A las cuatro de la tarde 11 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 15 grados.

La mínima de 5 grados.

El barómetro indica buen tiempo.

BOLSA.

Table with columns for market types and prices. Includes '4 por 100 interior', 'Idem exterior', 'Amortizables', etc.

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha..... 47 30

París, dias vista..... 4'93

Cambios sobre provincias.

Table with columns for provinces and exchange rates. Includes 'Albacete', 'Alcoy', 'Alicante', etc.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- El Popular, de Madrid.
La Paz, de Murcia.
La Opinion, de Cádiz.
El Mercantil Sevillano, de Sevilla.
El Chamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

de nn lado de la Cámara que se precia de liberal. No tiene S. S. ia palabra. (Aplausos estrepitosos en todas partes; la sesion queda suspendida por algunos minutos, porque nadie se entende.)

El Sr. Capdepon rectifica.

Manifiesta que él no ha querido molestar a nadie, y siente que se hayan dado a algunas de sus palabras interpretación distinta a la que él ha dado.

El señor ministro de Hacienda rectifica.

Me pregunta el Sr. Capdepon que en caso de que no se haga la conciliacion, en dónde me quedará; ¿en dónde? pues ya puede suponerse la contestacion que la pregunta tiene. (Risas)

Como en todas las cosas de la vida, en la política hay que tener en cuenta un factor importante; la estética.

Porque si no se resuelvan por la estética, tendrían que resolverse de otra manera, que yo no he de decir. (Una voz: A bofetadas)

(Grandes risas en toda la Cámara y en las tribunas.)

El Sr. Acuña comienza su discurso haciéndose cargo de unas frases alusivas a él, pronunciadas por el Sr. Capdepon en su discurso del sábado. Dice que el Sr. Capdepon se debió equivocar al decir que había individuos en la comision a quienes se creia constitucionales, y luego resultaron demócratas; quiso decir sin duda fusionistas, porque siendo constitucionales ¿qué extraño es que aceptaran las reformas liberales que en el Mensaje se expresan?

Defiende el sufragio y la reforma constitucional, que en su sentir lo reclama el país.

Termina diciendo que desea la conciliacion, porque si no se hace y vence la mayoría, saliendo triunfante el voto particular, el nuevo Gobierno que se formara tendría una existencia efímera.

El Sr. Martos reproduce dos proposiciones de ley sobre autorizacion a la Diputacion de Valencia para contratar unos empréstitos.

Se levanta la sesion

Eran las siete ménos cuarto.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real decreto autorizando al ministro para someter a la deliberacion de las Cortés un proyecto de ley municipal.

Idem proyecto de ley reformando la provincial.

Fomento.—Real orden otorgando a don Salvador Zubizaray la concesion de un edificio destinado a depósito de carnadas y custodia de aparejos de pesca en un trozo de playa al Este de la iglesia parroquial de Undarrao (Vizcaya.)

Hé aqui la lista de las regiones y de las provincias comprendidas en el nuevo proyecto de ley leído en el Senado:

Region de Aragon.—Huesca, Logroño y Zaragoza.

Asturias.—Leon y Oviedo.

Baleares y Canarias.

Castilla la Vieja.—Burgos, Palencia, Santander y Soria.

Cataluña.—Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Extremadura.—Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real.

Galicia.—Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Granada.—Almería, Granada, Jaén y Málaga.

Madrid.—Guadalajara, Madrid y Toledo.

Murcia.—Alicante, Albacete y Murcia.

Sevilla.—Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

Valencia.—Castellon de la Plana, Cuenca, Teruel y Valencia.

Valladolid.—Ávila, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

Vascongadas.—Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo al contado a 56'55; a fin de mes a 56'60.

Operaciones.

Siguiendo en sus escursiones históricas, dice que en aquellas Cortés en que se trató del matrimonio del Rey con la Infanta Mercedes había decidido retirarse de la política; pero la política no se deja fácilmente; cuando a uno lo coje, no lo deja hasta que le consume. (Risas)

En esta situacion ocurrió el célebre incidente del sombrero, y entonces se me habló por importantes personas para que arreglase aquello, y más tarde para coadyuvar a la formacion del partido liberal-dinástico. Yo entonces no pensaba, ciertamente, ni en ser constitucional ni en ser nada, ni siquiera en tenermelas que entender con el Sr. Cañamaque. (Grandes risas)

El señor ministro de Estado: Aunque no sé si es costumbre apelar en estos sitios al caballero, yo comienzo haciendo un llamamiento a este sentimiento vuestro.

Yo necesito explicar aquí mi conducta, porque ésta no os la debo sólo a vosotros y a mí mismo, sino a mis hijos y a Dios.

Manifiesta que, liberal y monárquico, siempre ha puesto su vida y su inteligencia al servicio de esta idea, y que esta idea fué la que le llevó a aceptar el sitio que ocupa.

Yo veo con dolor—añade—que el partido liberal no logra llegar a una avenencia, y yo digo que si los esfuerzos son inútiles, si el partido liberal, llega en sus malas pasiones a dividirse yo ya sé dónde tengo mi sitio. (Señalando a los bancos conservadores; sensacion)

El Sr. Ruiz Capdepon rectifica. Yo creia señores—dice—que sólo tenia que contender con un Ministerio compuesto de individuos del partido izquierdista, y con otros que dicen que quieren la conciliacion; pero ahora veo que en su seno los hay tambien conservadores. (Risas)

Recuerda al Sr. Posada Herrera sus palabras de que sería ministerial de todos los Ministerios mientras no estuviera hecha una Constitucion y una ley electoral.

Pues bien; ahora que hay una Constitucion y una ley, S. S. intenta perturbar la política española matando a ese partido liberal, al que dice ha pertenecido. De S. S. será toda la responsabilidad. (Bien, bien.)

Los frutos de tanta amargura ya ha empezado a recogerlos el partido conservador, si es verdad lo que ha dicho el Sr. Ruiz Gomez.

Por fortuna, no imitará su conducta ningun individuo de esta mayoría.

(El señor Romero Robledo: Espero muchos más correligionarios de S. S. (Risas.)

¡Pero qué fé—añade el Sr. Capdepon—ni qué convicciones habrá en ese Gobierno, cuando eso hace el señor ministro de Estado!

El señor presidente del Consejo: Su señoría no tiene derecho para interrogar al Gobierno. (Fuertes rumores en todos los lados de la Cámara)

El Sr. Capdepon: No me quedaba más que oír, señores diputados; jugar el derecho de dirigir cargos y preguntas a un Gobierno, precisamente la persona que más motivos tiene para conocer el Reglamento. Su señoría ha dicho eso sin duda en un momento de obcecacion.

El señor presidente del Consejo: He querido decir que para lo que los diputados no tienen derecho es para considerar al Gobierno como a un reo. Porque al fin y al cabo, representa a la Corona, y a ella van las censuras (Grandes murmullos en la mayoría; vocos y protestas; el Presidente agita la campanilla y se restablece la calma a duras penas El Sr. Martos, que aplaude, al señor Posada, entrega el Reglamento al señor Sales, y éste pide la lectura del artículo 131, que dice que los diputados, en las rectificaciones, deben ceñirse a los hechos.)

El señor Sales: Debiera el señor presidente hacer que los oradores, en vez de nuevos discursos, se concretaran a lo que dice el Reglamento. (Rumores espantosos en todos los lados de la Cámara y en las tribunas.)

El Sr. Presidente (Sagasta): Sr. Sales, la Mesa sabe lo que ha de hacer, y no necesita lecciones de nadie; y es extraño que este género de teorías salgan



DIARIO DE AVISOS.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia... Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid...

vedra, rue Taithoul, 55, Paris — Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C.ª, Fleet Street, 130, Londres... Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänse markt, 68, Hamburgo...

Almanaque.

Table with columns: Día, Hora, Salida, Puerta. Row 1: Día 10 Enero, Salida 7:17m, Puerta 4:59. Row 2: Luna 4-13, 3:16m.

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves: San Nicutor d. y S. Gonzalo de Amarante et. Jubileo.—Jueves: En la Iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de las Carmelitas...

Espectáculos.

Funcion para mañana noche, 20ª de abono.—La comedia en 2 actos, LA CARETA VERDE, en la pieza en un acto, LA MUJER DE ULISES, y el sainete LA MEJOR ARMA UN BROMAZO.

Mercados.

Table with columns: Hectolitro, Pts. Cls. Row 1: Frigo del país, 22.50 a 25.00. Row 2: Cebada, 12.00 a 13.10. Row 3: Maz., 16.25 a 16.85.

Anuncios.

GUANTES de cabritilla, piel de Suncia, ante, ca tor, hilo y seda, y de gran novedad para la estación de invierno. BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vinagres vomitos...

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro...

Gran éxito en Paris VELOUTINE CHES FAY. POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

TINTURA INSTANTANEA para la Barba. (Llavo) sin preparación ni lavado. L. LIGL, 47, rue Vivienne, Paris.

ENFERMOS DE LA VISTA. No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y agudas que sean...

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA se curan radicalmente.

Se expende únicamente para toda España en la oficina del Dr. D. Juan Murgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle d. l. Carmen, número 41, 2ª, Barcelona...

JARABE DE ALQUITRAN ALOMAR

Los elementos pirogenados que contiene, sirven de una manera especial para desinfectar y purificar las mucosas de las vías respiratorias, calmando los trastornos de la tos...

GUANOS GERADON.

Abonos químicos concentrados producidos en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados en Jativa con materias primas procedente, de España.

Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP.ª

El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.

El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR a la cara tres ó cuatro veces diarias durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es fácil, efectivo y sin ningún inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Piérre y del Dr. Sebill, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial a la salud.

Depósito central: CASA DE LEON Y COMPAÑIA. PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, Tottenham Court Road, LONDON W.

Exportación: perfumerías de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Aguas de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras a 1'80, 5'75, y 6'85 botella.

DEPILATORIO de Leon y Compañía. El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo el vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo...

El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías en paquetes de francos 0'60, 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.

ACEITE PURO de HIGADO de Bacalao

Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PEGNO Y LOS PULMONES.

AGUA DE NINON VIARD

LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 39 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, asoleo, máscara ó paño de preñez, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis.

APARATOS ELÉCTRICOS ILDEFONSO SIERRA

Proveedor de la Real Casa. Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, telefonos y para-rayos. Material para líneas telegráficas y telefónicas.

ACEITE de HIGADO de BACALAO NATURAL, de OLOR y SABOR AGRADABLES. Este aceite conserva todas sus propiedades naturales y tiene la inapreciable ventaja de venderse en las más invencibles repuliones.

DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL

Anticarbónico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, limpia la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general.

ESTACION DE MURCIA

Table with columns: TRENES, Llegada, Parada, Salida, PUNTOS de procedencia y direccion. Rows for Correo, Mixto, etc.

ESTACION DE CARTAGENA

Table with columns: TRENES, LLEGADA, SALIDA, PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION. Rows for Correo, Mixto, etc.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, ORO. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc.

IMPRESA DE LA PAZ. En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESPERD, ELEGANCIA Y BEBEN SATISFACIDAS en competencia con los más adelantados talleres tipográficos.

Medalla de Oro — Diploma de Honor ASMA. Oposición, Catarro, Enfisema pulmonar. Tos nerviosa, Afecciones de las Vías respiratorias.

PAPEL y los CIGARROS de GICQUEL. Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS. El Papel y los Cigarros Gicquel, calman instantáneamente los más violentos accesos de ASMA.

Bronquitis COSTIPADOS Coqueluche. El Jarabe y Pasta de Gicquel. SON LOS PECTORALES MAS EFICACES PARA CURAR RAPIDAMENTE.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER. Único sucesor de los Carmelitas. PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA preparada por el Dr. BORRELL. Para curar los dolores de estómago por inveterados que sean.